

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IV.- Número 762

SUSCRIPCIÓN
En la Isla al mes ptas. . . . 1'00
Resto de España » 1'25
Extranjero » 2'00

Mahón, viernes 23 Abril de 1909

Redacción
Nueva, 27
Teléfono, 3.

Administración
Castillo, 25
Teléfono, 123

Gran surtido de
Tarjetas Postales
DE TODAS CLASES
VISTAS DE MENORCA en bromuro y
fototipia, en negro y en colores
Tipografía Mahonesa. Castillo, 25.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luís, San Clemente y Lluçmesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de 3 á 5.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

Vapor correo.—No hay salida ni entrada.

Automóviles.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior y las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos á las dos de la tarde.

Santos del día.—San Gregorio obispo. Sol.—Sale á las 4 h. 59 m. mañana. Pónese á las 6 h. 36 m. tarde.

Luna.—Sale á las 8 h. 31 m. mañana.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 13 todos los días.

GOBIERNO CIVIL de la Provincia

Elecciones.—Circular
(Continuación)

Art. 30. El candidato proclamado podrá nombrar en cualquier tiempo, hasta el jueves anterior á la elección dos interventores y dos suplentes de éstos por cada sección de su distrito, expidiendo credenciales talonarias á los que nombre, con la fecha y firma al pie del nombramiento, pudiendo agregar otros signos de autenticidad si lo desea.

Las hojas talonarias para cada Interventor ó suplente habrán de estar divididas en cuatro partes ó secciones: una, que será la matriz, para conservarla el candidato; otra, que se entregará á los Presidentes de Mesa el jueves anterior á la elección; otra, que servirá de credencial al Interventor ó suplente, otra que se remitirá á la Junta Central ó provincial del Censo, según hayan de elegirse Diputados á Cortes ó Concejales.

Todas las secciones del talonario habrá de autorizarlas con su firma el candidato; llevarán la fecha de la expedición del talón y el nombre del Interventor ó suplente en las que hayan de servirles de credencial ó comprobante en la Junta del Censo.

El envío á la Junta del Censo ha de efectuarse necesariamente antes del día de la votación, en pliegos certificados, de que el candidato ó el apoderado recoja recibo de la estafeta de Correos expresando en la cubierta el contenido.

El jueves anterior al día señalado para la votación deberá constituirse la Mesa de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar, á fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos que á este sólo efecto designe cualquiera de ellos ante la Junta provincial el domingo anterior, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores.

Cuando por alteración de orden público ú otra causa la votación no se efectuare el día señalado, los Interventores podrán ser variados por quienes hubieran hecho su nombramiento, con tal que antes de la votación consten en la Mesa del modo antes prescrito los nuevos talones.

Art. 31. Todo candidato puede dar poder en forma á los individuos que tenga por conveniente con objeto de que le representen en sus reclamaciones en los colegios electorales, y no podrá negárseles la entrada en ellos á pretexto de no ser electores ó vecinos, bastando solamente con que el apoderado exhiba la escritura notarial de mandato á su favor.

Los candidatos podrán también conferir poderes mediante escritura pública para firmar y contrasignar los talones de nombramiento de Interventores, según esta ley; pero cuando á esto alcance el mandato, deberá

presentarse á la Junta provincial ó municipal, según la clase de la elección, copia fehaciente del mismo, antes de reunirse para la proclamación de candidatos, y deberá ser uno sólo el apoderado que firme todos los talones que hayan de surtir efecto en la elección.

Título V

De la Constitución de las Mesas Electorales

Art. 37. La Junta municipal del Censo se reunirá en sesión pública el domingo siguiente á la convocatoria de toda elección de Diputados á Cortes ó Concejales. Si el día de la convocatoria fuese viernes ó sábado, esta reunión se celebrará el jueves inmediato.

Para cada sección designará dos adjuntos, que en unión del Presidente, constituirán las Mesas electorales, agregándose los Interventores que nombren los candidatos, si hacen uso de este derecho.

El procedimiento que deberá seguir la Junta municipal para designar estos dos adjuntos y sus correspondientes suplentes, será igual al empleado para la designación de Presidentes, pero se prescindirá de la lista de donde éste haya sido designado.

En las otras dos listas se elegirán los dos primeros electores respectivos según el orden del artículo anterior. Por el mismo procedimiento se elegirán los dos suplentes de los adjuntos, empezando por las letras opuestas á las que sirvieron para designar á los adjuntos.

Los suplentes sustituirán á los propietarios en casos de ausencia ó enfermedad acreditada.

Al Presidente le sustituirá su suplente. En caso de falta también éste, será sustituido por el suplente del primer adjunto, y si éste tampoco asistiere, ocupará la presidencia el suplente del segundo adjunto.

Título VI

Del procedimiento electoral

Art. 40. En toda convocatoria para elección de Diputados á Cortes ó Concejales, sea ésta general ó parcial se señalará un sólo día, que será siempre domingo, para las votaciones.

La votación se hará simultáneamente en todas las secciones en el día designado, comenzando á las ocho en punto de la mañana, y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. Sólo por causa de fuerza mayor podrá diferirse el acto de la votación en una ó varias secciones, siempre bajo la responsabilidad de los respectivos presidentes de Mesa y de los adjuntos, en su caso, á quienes se reserva la facultad de acordar, con expresión razonada del motivo, el aplazamiento, con designación simultánea de la fecha más próxima en la cual haya de verificarse la votación diferida. De tales acuerdos, los Presidentes enviarán en todo caso copias certificadas, en el acto mismo de adoptarlos, dentro de pliegos certificados, por la estación más próxima, dirigidos á la Junta Central del Censo, para que éste haga comprobar la

certeza y suficiencia de los motivos y declare ó exija las responsabilidades que resultaren.

Art. 43. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se va á concluir la votación; y no se permitirá entrar á nadie más en el local. Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den á continuación. Inmediatamente la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas personales y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquellos respecto de cuya identidad se hubiese reclamado.

En todo caso, se mandará pasar tanto de culpa al Tribunal competente para que se exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, ó la del que lo haya negado falsamente. A seguida votarán los individuos de la Mesa, y se firmarán por los adjuntos é Interventores las listas de votantes, al margen de todos sus pliegos y á continuación de último nombre escrito.

(Continuará.)

CARTA DE NUEVA-YORK

Sr. Dr. de LA VOZ DE MENORCA.

Una cosa es hablar con conocimiento de causa y otra hablar por boca de ganso. Es difícil apreciar con exactitud á distancia el estado social de un país. Con frecuencia leemos conceptos muy equivocados, aun en la misma prensa española, respecto á la mujer anglo-americana, como si pudiese ella servirnos de tipo para algo. Mayor falacia no puede concebirse. La mujer no puede desenvolverse en la misma esfera del hombre si es que ha de conservar los atributos y rasgos de su sexo. Aquí, en los Estados Unidos, donde la mujer goza de la mayor libertad, no hay hogares, falta el amor, y como consecuencia inevitable los divorcios están á la orden del día. Cásase la gente hoy para descasarse al día siguiente.

El hombre es el esclavo de la mujer; se le tolera, se le obliga á que gane mucho, muchísimo dinero, y nunca gana bastante para satisfacer los caprichos de su esposa, su apetito desordenado por malgastar. El no manda en su casa, es ella la que dispone de todo. ¡La prole! Si no existe el amor, ¿cómo van á tener hijos los casados? Ella no los quiere, su cuidado la impediría ir á la tienda lejana á comprar cinco centavos de trenza, y no podría visitar á sus amigos.

Nos referimos á las clases acomodadas; los pobres no se divorcian, no chillan en demanda del «voto político», sino que procrean y sostienen la república. Es de las clases acomodadas que se ha originado ese tipo de mujer-hombre llamado «sufragista»—solteronas viejas, casadas sin hijos, odiadoras del hombre, con quien quieren, no obstante, ir al colegio electoral para tener una ocasión y un pretexto más para estar fuera de su casa, para ir de ceca en meca, mientras que el hombre se revienta trabajando y se quiebra los sesos para ganar dinero y sostener un boato loco.

Y, naturalmente, con tanta libertad; con tanto corretear y tantas tentaciones como ofrece la vía pública sufre la moral, se corrompen las costumbres y me-

dran y prosperan centenares de agencias de espías secretos que andan hureoneando por calles y hoteles para descubrir á la pecadora ó al pecador, pues también la esposa pone espías detrás del marido, particularmente cuando está cansada del yugo matrimonial, porque al marido por reveses ú otras causas, se le ha acabado la blanca y busca ella pretextos para divorciarse. Otros la traerán el «mighty dollar».

No podemos nosotros envidiar esta sociedad, por la corrupción que en general la compenetran, efecto del *feminismo* insensato de la mujer. Ahora pretenden todavía mayor libertad un puñado de vocingleras, que no hallan que hacer sino presentarse en calles y plazas para catequizar á los hombres con arengas desquiciadas y vaciedades. El público, mejor dicho, los holgazanes callejeros, las oyen como quien oye llover, los muchachos las arrollan, y entre befas y escarnio vanse las sufragistas con la música á otra parte. Se les ha unido recientemente una antigua propagandista del «amor libre». ¡Qué tal andará la cosa! Con este nuevo refuerzo acuden á la Legislatura del Estado para que les reconozca el «voto», y ponen asedio igualmente á la Cámara Nacional, acompañando plañidera petición con miles de firmas. Nada han conseguido. Y vale más así. ¿No ha afirmado un célebre docto ministro protestante, y quien era á la vez presidente de la Sociedad contra el vicio en Nueva York, que hay en esta magna metrópoli cincuenta mil mujeres casadas que faltan á sus votos conyugales? ¡Qué libertad esta que se convierte en libertinaje!

Conservemos la mujer en casa, amémola para que nos ame y nos respete. No emponzoñemos su mente con falacias de «libertad». Nuestro hogar es un nido perfumado. El día que entren en él los efluvios mefíticos de la plaza pública tendrémos en casa un infierno. Porque en España habría de suceder exactamente lo que presenciámos en los Estados Unidos: tribunales cuajados diariamente de seres que se unieron en matrimonio ayer y hoy están ya cansados uno de otro; si no se odian y echan en cara maldades, quieren de todos modos separarse; la atmósfera del «hogar» de un día los desilusionó y braman por ser «libres».

New York, Abril 10 de 1909.

ANTONIO TALTAVULL.

Las reformas en Telégrafos

Las bases principales que en las proyectadas reformas de Comunicaciones se refieren á Telégrafos, traducidas en cifras, arrojan el resultado que se consigna en las siguientes notas del presupuesto:

- Mejoras de las líneas telegráficas terrestres, 1.895,670'69 pesetas.
- Ampliación de las líneas telegráficas y telefónicas terrestres, 4.618,607.
- Cables submarinos, 2.116,000.
- Aparatos telefónicos para 88 estaciones telegráficas, 106,626'06.
- Creación de 1,235 estaciones telefónicas (facilitando los gastos los Ayuntamientos), pesetas 1.263,096'25.
- Total, 10.000,000.

Aumento del crédito anual (personal proyectado), 789.380 pesetas.

Las reformas en Telégrafos se basan en las tres resoluciones siguientes:

- 1.ª Utilizar aparatos de mayor rendimiento.
- 2.ª Enlazar con hilos directos los centros importantes.
- 3.ª Agregar al sistema radical de las líneas españolas una poligonal.

Para Barcelona se proyecta un hilo directo con Madrid por vía distinta de la general; otro para Valencia, por donde también pasaría el directo á Jévea y cable submarino á Baleares, mejorándose de este modo la comunicación Madrid-Palma.

El hilo actualmente asignado á Palma de Mallorca se de tina á la comunicación Madrid, Castellón y Huesca; Lérida, Gerona, Tarragona y Pamplona quedan unidas á Madrid por nuevos conductores.

Se mejoran también los servicios de Extremadura, Andalucía Toledo y Murcia. Todo esto por lo que se refiere al segundo punto, ó sea el enlace de los centros importantes por hilos directos.

Con el sistema poligonal se mejoran notablemente las comunicaciones directas y se evita su alternación en estaciones intermedias.

Se proyecta también colocar un aparato telefónico en toda estación telegráfica para que con un gasto relativamente corto y sin aumento de personal comuniquen entre sí todas las estaciones de una provincia y muchas de provincias limítrofes.

Las conferencias actuales telegráficas podrán efectuarse entonces por teléfono entre pueblos de la misma sección telegráfica. Se lleva el telégrafo á todo Ayuntamiento cuyo vecindario pase de 4.000 habitantes, así como á los que exista estación de estroque, aunque no excedan de esta población y el teléfono á los que tengan de 2.000 á 4.000 habitantes, agregándose de este modo á las actuales 382 estaciones telegráficas, 846 telefónicas.

Como hay muchos Ayuntamientos que tienen menos de 2.000 habitantes, se propone en estas reformas que el Estado pueda conceder teléfono á todos los Ayuntamientos que lo soliciten, siempre que se comprometan á proporcionar y reponer los postes necesarios para la línea, siendo lo demás de cuenta del Estado.

El hilo directo de Madrid-Barcelona servirá para prolongar la comunicación telegráfica hasta Génova, afluyendo de este modo á España directamente la correspondencia italiana y del centro de Europa.

El cable Cádiz-Canarias servirá para recoger del alemán Vigo-Emdem el servicio de todo el Norte de Europa, prolongado hasta Vladivostock en el Extremo Oriente, y por el servicio de toda la parte central y meridional de Europa, así como la de Asia.

Otro cable proyectado es el de Cartagena-Orán, poniéndose de este modo en comunicación directa Inglaterra con el Norte de Africa.

La tarifa telegráfica se forma modificándose los artículos 45 al 48 de la ley del timbre, como sigue:

Art. 45. La tasa de todo telegrama para el interior de la Península, islas Baleares, Canarias interinsulares y posesiones de Africa será de 0'10 pesetas por cada palabra hasta el número de cinco, y de 0'05 por cada palabra adicional.

Art. 46. Los telegramas que se dirijan á los periódicos de todas clases y agencias de noticias que tengan por exclusivo objeto su publicación satisfarán la mitad de la tasa establecida en el artículo precedente.

Art. 47. Por todo telegrama, además del precio establecido según tarifa, se exigirá 0'05 pesetas, que harán efectivo en un sello especial móvil de dicho valor y se fijará en el original del telegrama.

Todos los sellos que se fijen en los telegramas serán inutilizados por un trepador, con expresión de la fecha y del nombre de la estación expendedora.

Art. 48. La correspondencia internacional, así como la radiotelegráfica, continuará rigiéndose por los tratados ó convenios vigentes, ó los sucesivos.

CONGRESO

Sesión del día 17

Se abre la sesión á las cuatro menos diez minutos, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul están los señores Allende y Lacierva.

El señor Soriano al irse á aprobar el acta, pide que se cuente el número de diputados que hay presentes y se cierren las puertas para que no pueda entrar nadie.

Como si estuviesen apostados á la entrada, se precipitan en el salón muchos ministeriales.

Soriano dijo que había bantantes; pero que no los había cuando él pidió que se contaran, y que se permitía recordar al presidente que no se habían cerrado las puertas como él había pedido.

La cuestión de Marruecos

El señor Villanueva continúa su discurso en la interpelación planteada por él sobre la política del Gobierno en Marruecos.

Se suspende el debate y se pone á discusión el proyecto de Comunicaciones marítimas.

Incidentes

Nougués, Soriano, Morote y otros que habían presentado una proposición incidental pidiendo que si se prorrogaba la sesión, fuera exclusivamente para discutir la denuncia formulada por don Juan Macías del Real, piden que se lea dicha proposición.

Dato replica que los debates los dirige él y no tiene que dar explicaciones.

La proposición—añade—se leerá, según para ello me autoriza el reglamento, cuando á mi me parezca conveniente.

Nougués y Soriano protestan mientras Dato golpea la mesa con la campanilla energicamente.

Aquellos se dirigen á las minorías diciendo que se les atropella, y que las oposiciones debían apoyarlas en su derecho.

Dato les llama dos veces al orden.

Se procedé un escándalo fenomenal, que dura largo rato.

Soriano:—Conste que protestamos por todos los medios que autoriza el reglamento.

Nougués:—La presidencia sienta un malísimo precedente.

Segue el escándalo.

Nougués pide que se lea un artículo del reglamento.

Dato se niega á ello y concede la palabra al señor Vicenti para que apoye una enmienda al proyecto de comunicaciones

Nougués conferencia con varios diputados y consulta el reglamento.

El señor Prado Palacio ocupa la presidencia.

El señor Navarrete contesta á Vicenti y luego el señor Nougués reproduce el incidente anterior, creyendo que se le ha atropellado en su derecho.

Pide la lectura de varios artículos.

Prado Palacios dice que la proposición se presentó después de haberse entrado en la orden día y por tanto tendrá que leerse mañana, aunque el fondo de la misma es de no ha lugar á deliberar.

Nougués dice que los firmantes de la proposición querían demostrar que las dos horas por las que se prorrogara la sesión, debían dedicarse no al proyecto de comunicaciones marítimas, si no á otra cuestión urgente y de gran interés.

El ministro de Fomento interviene, diciendo que el presidente tiene facultades omnímodas para dirigir los debates.

El Gobierno, por otra parte, cree que no debe leerse hoy esa proposición:

Los señores Gasset, Burell, Villanueva y Nougués disienten de la opinión del ministro, porque la proposición es incidental y, conforme al reglamento, debe leerse cuando se presenta.

Dato se justifica insistiendo en su negativa de que se discuta hoy la proposición.

Romanones pide que se aplace la discusión hasta mañana, pues aun cuando se prorrogara la sesión no terminaría el debate.

Así se acuerda, levantándose la sesión.

Crónica local

ELECCIONES

Comité Municipal de Unión Republicana

Para hoy viernes 23 de los corrientes á las nueve de la noche en el local del Casino de Obreros de Unión Republicana (calle de Roig) se convoca á los correligionarios de este término municipal para darles cuenta de los trabajos electorales realizados por este comité y proclamar en su caso los candidatos para las próximas elecciones municipales.

Mahón 22 Abril de 1909.—El Presidente, Francisco Garcia.

Aquellos de nuestros correligionarios de los pueblos del interior de esta Isla que tengan alguna duda sobre el procedimiento ó sobre cualquier otro punto relacionado con las próximas elecciones municipales, pueden dirigirse al Comité central de esta localidad, Casino de Unión Republicana, calle de Roig, en donde se facilitarán cuantas explicaciones y noticias se deseen.

Las Cámaras de Comercio y Agrícolas de esta ciudad, dirigieron en el día de ayer los siguientes telegramas relacionados con el nuevo proyecto de comunicaciones marítimas.

Presidente Consejo Minitros Madrid.

Esta Cámara Comercio acordado felicitar vucencia por proyecto comunicaciones marítimas, que desea ver pronto convertido en Ley por los beneficios reportará cuanto se relaciona con marina mercante nacional.

Presidente, Bartolomé Escudero.

Segismundo Moret

Madrid.

Esta Cámara Comercio ruega vucencia preste su valioso concurso para ver pronto convertido Ley proyecto comunicaciones marítimas que tan beneficioso ha de ser para intereses marina mercante nacional.

Presidente, Bartolomé Escudero.

Presidente Consejo Ministros Madrid.

Cámara Agrícola Menorca felicita vucencia proyecto comunicaciones marítimas y celebrará su pronta aprobación por considerarlo beneficioso país.

Presidente, Juan Febrer.

Segismundo Moret

Madrid.

Cámara Agrícola Menorca suplica vucencia influya para pronta aprobación proyecto comunicaciones marítimas.

Presidente, Juan Febrer.

A las siete de la mañana de hoy ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo *Menorquin*.

Dicho buque ha sido portador de nueve caballos con destino al Escuadrón de Caballería, y de un automóvil que ha adquirido nuestro amigo el Médico de Alayor don Smarago Mendez.

Esta tarde á las siete saldrá para Palma el «Monte-Toro».

A causa de una avería sufrida, en mitad de la carretera de Mahón á Alayor, por el automóvil que conducía en el día de ayer al Excmo. Sr. D. Alberto Rusiñol á Ciudadela, dicho señor tuvo que suspender su proyectado viaje, regresando á esta ciudad.

Si el tiempo se lo permite, el próximo domingo desembarcará en aquella ciudad.

dad para saludar al señor Obispo, ya que no pudo verificarlo ayer, por la causa antes dicha.

Anoche la compañía que actúa en el Teatro Principal estrenó la comedia en tres actos de don Miguel Echegaray *La Monja Descalza*.

El público aplaudió mucho los chistes de que está llena la obra, que fué muy bien interpretada por la compañía del señor Casals.

El próximo sábado se dará una función por cuenta del Ateneo Popular re presentándose el aplaudido drama de Guimerá titulado *María Rosa*.

Al anocheecer de ayer en la calle de la Planá, cruce con la calle del Carmen, un agente de orden público, por un nimio motivo, se permitió apalear bárbaramente á coces y bofetadas á un muchacho de unos doce años de edad, dándole además algunos golpes con la empuñadura del sable.

Esto provocó la indignación de los que presenciaron el hecho.

Llamamos la atención del señor Delegado del Gobierno para que haga entender al agente en cuestión que no está en tierra de cafres.

Esta tarde debe embarcar para Palma el vecino de Alayor, Antonio Gornés Vives, condenado á 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional.

La Sociedad Catalana de seguros contra incendios ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la «Memoria» presentada á la Junta General de accionistas de dicha sociedad, celebrada el 16 de Febrero último.

De ella entresacamos los siguientes datos que demuestran la marcha constantemente próspera de esta sociedad.

La suma de los capitales asegurados en vigor, deducidos los reasegurados, asciende á la cantidad de 1.194.025.759 pesetas con un aumento líquido en 1908 de 39.803.031 pesetas.

Las primas del ejercicio se elevan á pesetas 2.220.233.41, resultando un aumento de primas en 1908 de 96.191.82 pesetas.

Los siniestros satisfechos en 1908 suman 695.494.94 pesetas.

El miércoles último, procedente de Barcelona, llegó á Ciudadela, contratado por la «Asociación Obrera», el Farmacéutico don Hermenegildo Piniés. Este señor posee también el título de Médico, habiendo prestado sus servicios como tal en los ejércitos de Cuba y Filipinas durante las guerras coloniales con la graduación de Comandante.

Desearnos le sea muy grata la nueva vida entre nuestros amigos de Ciudadela, á quienes felicitamos por sus campañas en pro del bienestar de la clase trabajadora.

Hoy deben reunirse los señores que han de formar el Patronato en esta ciudad de «La Mutual Franco-Española» nombrados por el presidente del Consejo Regional para Cataluña y Baleares de dicha Sociedad, Excmo. Sr. don Alberto Rusñol.

En el vapor *Menorquin*, llegado hoy, ha regresado, nuestro amigo, el médico oculista, don Lorenzo Pons Marqués, que ha asistido al Congreso Internacional Oftalmológico celebrado en Nápoles, los días 2 á 7 del corriente mes.

Por noticias particulares recibidas por el correo de hoy, se sabe que el crucero Holandés *Friesland* llegará á este puerto el 11 del próximo Junio, donde permanecerá hasta el 22 del mismo mes.

Se nos asegura que aprovechando la estancia entre nosotros de tan simpáticos marineros se jugará un partido de football.

Hoy debe salir del dique de Marsella el vapor «Isla de Menorca» siendo esperado mañana en esta ciudad.

Es probable que el próximo domingo se encargue de la línea indirecta de Barcelona.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON ALTITUD 23 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

Barómetro á 0° en mms.	758.8	762.4
Humedad relativa	73	56
Dirección del viento	NE.	NO.
Temperatura máxima de ayer	19.8	
Id. mínima de hoy	11.0	
Lluvia en 24 horas		0.0
Velocidad del viento en idem.	132 k.	
Agua evaporada en idem.	3.5 mm.	

MAURICIO HERNANDEZ.

Mahón 23 de Abril de 1909.

SEMÁFORO DE BAJOLÍ

Barómetro, 757.10; viento Noroeste muy flojo; mar rizada; despejado.

EN VENTA.—Lo están las casas siguientes procedentes de la herencia de don Pedro Coll Cardona de San Luis:

- 1.º Casa número 70 Plaza de la Cruz, con huerto que tiene su salida en la calle de Alemañy (San Luis).
- 2.º Casa-escuela n.º 50 de la calle de Alemañy (id.)

Informarán los interesados Juan Coll Pons y Rafael Sintés Coll en San Luis, y el procurador don Gabriel Orfila en Mahón, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.

TEATRO PRINCIPAL

Extraordinaria función para el sábado día 24 del corriente por cuenta del Ateneo Popular.

Se pondrá en escena el hermoso drama catalán original de Angel Guimerá

MARÍA ROSA

proyéctandose al final un extenso programa de películas.

— PRECIOS —

Palcos 1.ª y plateas.	2.50 ptas.
» 2.ª	1.50 »
» 3.ª	0.75 »
Butaca con entrada.	0.50 »
Entrada general	0.30 »

A las 8 y tres cuartos.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

Manifestación contra el Gobierno

Barcelona 23, 4.00.

La censura no dejó comunicar ayer madrugada la noticia de una manifestación que se produjo en Madrid la noche anterior.

La excitación cuando se supo la prisión del Auditor de la Armada, señor Macías, á quien todo el mundo considera víctima de su patriotismo, fué grandísima.

En los alrededores del Congreso, un público compacto comentaba las noticias que se tenían del procesado, de la denuncia y de las peripecias del debate que se sostenía en la Cámara.

La policía pretendió despejar las calles que rodean al Congreso, y el público opuso una resistencia pasiva, dando lugar á que aquella diera varias cargas y haciendo bastantes detenciones.

Esto aumentó la excitación.

Hubo cargas y detenciones á granel, no encontrándose á los detenidos arma alguna.

Después de prestar declaración ante el Juzgado, quedaron en libertad doce de los detenidos, acusándose á otros diez del delito de sedición.

Azzati se presentó en el Juzgado á pedir la libertad de los detenidos, y aunque el juez la prometió, quedaron en el calabozo.

Durante la noche compactos grupos permanecieron en la Puerta del Sol, tratando de organizar otra manifestación.

Algunos llevaban su excitación hasta el punto de querer ir á Palacio para protestar de la conducta del Gobierno.

La policía y la guardia civil disolvió los grupos á la fuerza.

Madrid ofreció durante toda la noche el aspecto de un campamento.

Varias secciones de la guardia civil á pie y á caballo y piquetes de la po-

licía permanecieron en las calles, impidiendo la formación de grupos.

En los sitios estratégicos había retenes de policía para acudir á los sitios que fuera necesario.

Afortunadamente, no se derramó sangre, y muy de madrugada los grupos se disolvieron.

Durante el día de ayer los ánimos siguieron muy exaltados.

Consejo en Palacio

Barcelona 23, 4.15. Por la mañana se celebró ayer Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

El Consejo terminó á las once, por tener que marchar Don Alfonso á Aranjuez, en donde pasó el día.

Según manifestaron los ministros al salir de Palacio, Maura enteró al rey de todos los acontecimientos ocurridos durante la última semana en España y el extranjero.

Parece que Maura no omitió en su discurso hablar de los debates sostenidos en el Congreso ni de la manifestación de la noche anterior.

Traslado del general Teruel

Barcelona 23, 4.30. El rey ha firmado un decreto nombrando gobernador militar de Toledo al general don Ricardo Teruel.

Para substituirle como segundo jefe del Gobierno militar de Menorca ha sido designado el general de brigada don Gabriel Orozco.

La prisión de Macías

Barcelona 23, 4.35.

En el ministerio de Marina sigue siendo objeto de muchos comentarios la prisión del auditor de la Armada, señor Macías.

Del despacho de los asuntos que éste tenía á su cargo en el ministerio, se ha encargado un funcionario de inferior categoría.

Aunque en el ministerio se decía que aún no se había elevado á prisión la detención de aquél, se aseguraba que ésta se dictó ayer mismo por providencia del juez especial que se ha nombrado para entender en la denuncia.

En los alrededores de las Prisiones militares hubo durante todo el día de ayer numerosos grupos, demostrando mucha excitación.

Los centinelas impedían circular por las aceras inmediatas á la prisión.

Los grupos eran tan numerosos que algunos pasaban de cuatrocientas personas.

La policía hizo esfuerzos por disolverlos, sin conseguirlo.

El juez acompañado del secretario del Juzgado, tomó declaración á Macías.

La diligencia duró más de una hora.

Como es natural, el juez se encerró en la más absoluta reserva, acerca de lo que el detenido le manifestara.

Congreso

Barcelona 23, 4.45.

Como el día anterior, el Congreso presentaba ayer el aspecto de las grandes solemnidades.

Las tribunas estaban repletas, viéndose muchas señoras, no sólo en la primera fila, sino en las demás.

El secretario señor Quiroga leyó una comunicación del ministerio de Marina, acompañando todos los documentos, planos y diseños del proyecto de construcción de la escuadra.

Se puso á discusión la interpelación del señor Villanueva sobre la política del Gobierno en Marruecos.

El ministro de Estado contestó á dicho diputado.

El señor Morote interrogó al Gobierno acerca de las detenciones efectuadas durante la noche anterior.

El señor Azzati dijo que sostendrá en el Congreso la acusación hecha por el señor Macías contra el Ministro de Marina señor Ferrándiz y los demás compañeros de Gabinete.

El señor Moret defiende el principio gubernamental pidiendo que se conduzca al señor Macías ante el Congreso para que allí amplíe sus acusaciones.

El señor Maura acepta la proposición del señor Moret.

Agitación en Madrid.—Frecuaciones.—Ovación á los diputados republicanos.

Barcelona 23, 5.00.

La agitación reinante en todo Madrid provocada por las acusaciones del señor Macías contra el Gobierno, va aumentando cada vez más.

Los grupos no disminuyen y tan pronto como disuélve alguno la policía, se forma en otro lado.

Las dependencias oficiales y los domicilios de los señores Maura, La Cierva y Ferrándiz están tomados militarmente.

Las calles han sido enarenadas en previsión de que tuviera que manobrar la caballería.

En los alrededores del Congreso hay gentío enorme.

Al salir los diputados republicanos el público les tributó entusiastas ovaciones dándose vivas.

La policía efectuó muchas detenciones, que aumentaron la indignación.

Periódicos denunciados.—Desmintiendo un atentado.

Barcelona 23, 5.15.

Han sido denunciados los diarios «El País» y «El Liberal».

Se ha desmentido la noticia echada á volar de que el diputado radical don Rodrigo Soriano había sido víctima de un atentado cometido contra él en Valencia.

La sesión del Senado

Barcelona 23, 5.30.

El señor Sol y Ortega habló ayer en la sesión del Senado de la cuestión del señor Macías pidiendo todos los antecedentes de dicho asunto.

Se puso á discusión el proyecto de amnistía pidiendo también el señor Sol y Ortega que se amplíe en forma que estén comprendidos en ella los obreros presos por los sucesos de Alcala del Valle.

Siguió la discusión del proyecto de Administración local quedando todavía sin aprobar el artículo 103.

OPERARIAS Y APRENDIZAS

Se necesitan en la Corsetería «La Barcelonesa» de la calle del Rosario número 11.

Ganarán de 1 á 10 pesetas semanales.

EN EL HORNO DE BINIENFUS.

—El sábado comenzará la venta de cal grava á 85 céntimos de peseta el quintal; y taras á 1.10 ptá. el quintal.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Electoral de Mahón.

Por el presente se hace público que según comunicaciones recibidas de los señores Presidente de la Junta provincial del Censo-Electoral de esta Sección de Menorca y Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad, las vacantes de concejales de dicho Ayuntamiento que han de cubrirse en la próxima elección, que tendrá lugar el dos de Mayo próximo son las siguientes, en virtud de acuerdo adoptado por la Corporación Municipal.

Distrito 1.º.—Tres vacantes.

Distrito 2.º.—Una vacante.

Distrito 3.º.—Cuatro vacantes.

Distrito 4.º.—Dos vacantes.

También se hace público que esta Junta Municipal se reunirá en sesión pública en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, á las ocho del próximo domingo día veinte y cinco de este mes para la proclamación de candidatos.

Mahón 23 de Abril de 1909.—El Presidente, José Orfila Manent.—El Secretario, Juan Ripoll.

Tipografía Mahonesa Castillo 25.—MAHÓN.

LA BARCELONESA

Taller de Corsetería
á cargo de

María Rodamilans de Gassó

Esta industrial ha tenido establecimiento abierto del mismo ramo y con el mismo nombre, durante diez años en la capital de Lérida, habiendo adquirido sus primeros conocimientos en uno de los principales talleres de Barcelona.

Y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á las distinguidas señoras de esta ciudad, en todo cuanto se refiera al ramo de corsetería y sus similares, comprometiéndose á confeccionar toda clase de encargos, así como á verificar las medidas que se le encomienden.

Los trabajos de confección serán ejecutados con la perfección que actualmente rige en este importante ramo, adaptándose al estilo más moderno de acuerdo con las prescripciones más higiénicas.

Corsés á medida para Señoras desde 3 pesetas uno.
Se pasa á domicilio, previo aviso, si así se desea.

Precios económicos

11, ROSARIO, 11--MAHÓN

COLEGIO ROSELLÓ

Fundado en 13 Junio de 1890

Calle de la Luna, n.º 2--Mahón

Hombres	1'60 pesetas al mes.
Jovencitos	1'60 » »
Jovencitas	1'60 » »
Niños y niñas	1'60 » »

Se dan gratis todos los libros, cuadernos y demás material necesario.

Los niños y niñas son acompañados ida y vuelta.

La Motosacoche

Motocicleta ligera; pesa solamente 35 kilos; con magneto y horquilla elástica; fabricación suiza; la última palabra de la mecánica; se está ensayando en el ejército español dando brillantes resultados; tiene un andar de 40 kilómetros por hora.

Las utilidades más grandes que tiene son las siguientes: Que gasta un litro de motonafta por cada 45 kilómetros, permite muy fácilmente ir á pedal si se le para el motor, y que por mediación de un sensor, nunca patina la correa.

Para verla é informarse de ella, dirigirse á la relojería La Suiza, Nueva, n.º 17, Mahón.

¡EL CRONOMETRO!

Relojería de LAZARO PASTOR

Castillo, 2

En este establecimiento se arreglan toda clase de relojes por finos y complicados que sean.

También se componen máquinas de escribir, gramofonos, cajas de música, etc., etc.

Se hacen toda clase de gravados.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

Castillo, 2--Mahón

Verdadera ganga

En la plaza de la Explanada, n.º 54, tienda, hay 14, bicicletas para vender por ausentarse su dueño.

Hay también dos acordeones italianos y un gramophone con 28 discos. Se arrendará también la tienda si hay quien lo desee, comprando las bicicletas.

Dirigirse á la calle de las Moreras, n.º 48.

Ya llegó la hora

Nuestro amigo don P. Sturla se propone publicar un Portfolio de vistas fotográficas de Menorca.

La publicación se hará por cuadernos quincenales de 6 hojas tamaño 23 por 30 centímetros componiéndose cada uno de ellos de cinco fotografías de 18 por 24, y dos de 13 por 18, conteniendo todo lo más notable de la isla; de manera que el coleccionador tenga un portfolio completo de Menorca.

De momento podemos adelantar que irán apareciendo los asuntos siguientes:

Las iglesias más notables.
Todas las torres antiguas.
Fiestas populares.
Plazas y calles principales.
Fábricas y talleres.
Costumbres populares.
Los mejores edificios.
Todos los talayots.

Objetos curiosos.
Paisajes y sitios pintorescos.
Faros y atalayas.
Cuarteles.
Paseos.
Buques que visiten nuestro puerto, y todos los sucesos de actualidad dignos de mención.

PRECIOS

Por suscripción. Cada cuaderno 1'50 ptas.
Número suelto ó atrasado 2'00 »
Fotografía suelta. 0'50 »

Administración: P. Sturla.-Castillo, 27.--MAHÓN.

NOTA.—Para las suscripciones se suplica avisen con ocho días de anticipación.

El mejor CAFÉ

EL PRIMITIVO: EL UNICO: ES
EL VERDADERO TORREFACTO

LA ESTRELLA

De venta en los principales establecimientos de la isla.
Representante en Menorca: MATEO VIVES, calle de San Roque, 15,—Mahón.

CARBURO

Habiéndose recibido de la fábrica Electro-Química Aragonesa gran cantidad de carburo, que por sí solo se recomienda, se venderá á precios convencionales en partidas y al por menor á 0'60 pesetas el kilo.

De venta en la Ferretería, Cristalería y Pinturas de GABRIEL COLL, Doctor Orfila, 38.—Mahón.

Indispensable á los fumadores

SUAVIZA LA GARGANTA

CACHOU

LAJAUNIE

Contrarresta los efectos de la nicotina

De venta en

LA COLONIAL

Plaza del Carmen núm. 13.—Mahón.

REFRESCA LA BOCA

Motocicletas Ocasión

Informes:

RELOJERÍA "EL CRONOMETRO"—CASTILLO, 2

Persianas

fantasía cadenilla y tejidas. Se encargan dando las medidas en la esterería de LUIS MAS, calle Deyá n.º 5.—Mahón.